

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
EN LA CONVOCATORIA

“Comunidades conectoras del agua:
mejores prácticas de América Latina”



Uno de los desafíos más frecuentemente identificados para alcanzar la seguridad hídrica tiene que ver con el crear una cultura del agua entre los ciudadanos que, de ser resuelto, impactarían en mayor magnitud para asegurar el acceso sostenible al agua.. Sin embargo, crear una cultura del agua es un reto complejo. Existen muchos esfuerzos a diferentes niveles en todo el mundo para lograrlo. La presente convocatoria busca identificar las experiencias lideradas por Fondos de Agua de América Latina que cuyo objetivo es contribuir a crear una cultura del agua y el cambio de comportamiento favorable entre distintos miembros de su comunidad a favor de la seguridad hídrica.

Con esta convocatoria deseamos seleccionar 3 programas o proyectos que ejemplifiquen las mejores experiencias de Fondos de Agua dentro de la sesión titulada “Comunidades conocedoras del agua: mejores prácticas de América Latina” que ya es parte del programa de la Semana Mundial del Agua SIWI 2021.

Los participantes que respondan a esta convocatoria entienden que celebran un acuerdo con **The Nature Conservancy (TNC)** en representación de la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua y las instituciones organizadoras de la sesión titulada “Comunidades conocedoras del agua: mejores prácticas de América Latina” que se presentará en la Semana Mundial del Agua SIWI 2021, y que son el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fundación FEMSA, Rotoplas, PepsiCo y TNC (en lo sucesivo, “TNC” y/o “Organizador”), con domicilio en calle Ricardo Palmerín #110, colonia Guadalupe Inn, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, México, el cual regirá las condiciones de su aplicación (en lo sucesivo, la “Convocatoria”).

Este programa no está en ninguna forma patrocinado, avalado ni administrado, ni asociado con Twitter, Facebook, Instagram o cualquier otra plataforma de medios sociales.

1. DESCRIPCIÓN

1.1. Participación.

El participante al acceder a esta convocatoria regional completará el formulario proporcionado en la invitación a participar y aceptará de conformidad con las especificaciones que se definen más adelante, entendiendo que se está inscribiendo para participar en la Convocatoria de selección para los participantes que tendrán la oportunidad de presentar su experiencia o proyecto de creación de una cultura de agua dentro de una sesión de SIWI 2021.

Los datos proporcionados por el aplicante “*El participante*” al momento de llenar el Formulario y/o durante el desarrollo de este, se entenderán como ciertos, verdaderos y de su propiedad, por lo que, en caso de que se llegare a comprobar o a tener conocimiento que alguno de ellos es falso o no es de su propiedad, se anulará totalmente su participación, sin responsabilidad alguna para TNC ni



para alguno de los convocantes.

1.2. Sobre la sesión titulada “Comunidades concedoras del agua: mejores prácticas de América Latina” dentro de la Semana Mundial del Agua SIWI 2021.

El Stockholm International Water Institute (**SIWI**) es un Instituto del agua que organiza anualmente la **Semana Mundial del Agua** en Estocolmo, Suecia. No obstante, este año habrá una edición virtual a causa de la pandemia. Dentro de este evento mundial, y como parte del programa del Ojo de las Américas, la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua a través The Nature Conservancy (TNC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fundación FEMSA, en conjunto con Rotoplas y PepsiCo propusieron el desarrollo de una sesión titulada “Comunidades concedoras del agua: mejores prácticas de América Latina”, la cual fue aceptada y hace parte del programa oficial de la [Semana Mundial del Agua 2021](#).

Esta sesión es un espacio en donde los convocantes, en este caso TNC, BID, Fundación FEMSA, Rotoplas y PepsiCo, buscan promover y visibilizar el trabajo de los Fondos de Agua de América Latina en materia de cultura del agua y proyectos educativos realizados de una forma innovadora.

La sesión titulada “Comunidades concedoras de agua: mejores prácticas de América Latina” se llevará a cabo en la plataforma virtual designada por SIWI el próximo miércoles 25 de agosto de 2021 a las **15hrs de México, Colombia, Ecuador y Perú/ 16hrs de Chile y República Dominicana/ 17hrs de Brasil/ 22hr de Estocolmo**.

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

2.1. Duración de la Convocatoria.

La Convocatoria estará abierta a partir del día 8 de junio de 2021 y cerrará el día 23 de julio del 2021.

Únicamente se tomarán en cuenta aquellos formularios que contengan toda la información requerida y respeten la extensión solicitada.

2.2. Selección de las aplicaciones.

Entre todas las aplicaciones participantes, los jueces (representantes del BID, Fundación FEMSA, Rotoplas, PepsiCo y TNC) seleccionarán aquellas que identifiquen como las mejores experiencias de acuerdo a diversos criterios abajo enunciados para ser parte de la sesión dentro de SIWI 2021. Se les notificará a los tres participantes seleccionados a través de una comunicación formal para presentarse al evento virtual que será parte del programa de la Semana Mundial del Agua 2021 y que se realizará de conformidad con lo establecido en el apartado 3 de los presentes Términos y

Condiciones.

Para elegir a los tres participantes, éstos deberán ser Fondos de Agua miembros de la Red de Fondos de Agua de América Latina que hayan implementado o estén en proceso de implementación de un proyecto de educación o sensibilización que busque generar una cultura del agua entre las comunidades con las que trabajan. A continuación, agregamos algunas definiciones y marcos conceptuales de referencia:

Contexto: El agua es un tema trascendental y de actualidad perenne porque afecta de manera directa a la sociedad y a todos los procesos vitales humanos y biológicos. Ante los crecientes retos con el agua que se manifiestan en escasez, contaminación, etc., frecuentemente ha salido a flote la necesidad de crear en la población una "cultura del agua" que unifique valores de ahorro, conservación, sobre papel de la naturaleza en el ciclo del agua y el papel del agua como elemento clave de otros procesos productivos, para la alimentación, la salud, la energía y el medio ambiente, así como fomentar el uso eficiente de la misma.

En este sentido, cuando las comunidades se unen, la cohesión social incrementa la eficacia de los programas de concienciación y educación sobre seguridad hídrica. Por lo tanto, impulsar y medir el cambio de comportamiento debe ser un elemento importante dentro del proceso de creación de una cultura del agua que contribuya a resolver los retos que nuestras sociedades latinoamericanas enfrentan.

Además, es importante considerar el papel clave que las nuevas generaciones juegan en el replanteamiento de la cultura del agua. El ritmo necesario para impulsar un cambio positivo puede acelerarse mediante la comprensión, la conexión y la movilización de las comunidades multiculturales de jóvenes.

En última instancia, el cambio de comportamiento, a lo que apunta, es a modificar hábitos o rutinas de la manera más costo-efectiva. Este concepto se puede desglosar en tres momentos: el primero es inspirar una nueva práctica. De la inspiración, hay que pasar a la acción, porque una persona puede ser consciente, pero no actuar. Por último, hay que lograr el mantenimiento de la práctica en el tiempo. [Los invitamos a leer un ejemplo desarrollado por el BID y Fundación FEMSA con el programa Lazos de Agua.](#)

Cultura del Agua: Vista desde un movimiento social hace referencia a la premisa de que, para combatir la crisis ambiental que enfrentamos actualmente, la sociedad necesita realizar cambios profundos en la comprensión, escalas de valores, modelos y modos de vida relacionados con el

agua, reconociendo su papel fundamental como soporte ecosistémico, igual que su valor en la salud, en la economía, y socioambiental (cultural y espiritual), con base en principios de equidad.

Proyectos participantes: La presente convocatoria busca identificar los proyectos o programas más exitosos e innovadores que han sido o están siendo realizados por Fondos de Agua en América Latina que contribuyan a la sensibilización, comprensión y participación las comunidades y ciudadanos en el cuidado del agua a través de proyectos o programas educativos y culturales que difundan la importancia del recurso hídrico en el bienestar social, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza y del ciclo hidrológico; así como la adopción de prácticas más sostenibles, herramientas y tecnologías que incidan favorablemente en la seguridad hídrica de las comunidades de referencia. Estos proyectos deben tener audiencias o beneficiarios claros, una línea de tiempo definida; así como contar con indicadores de resultados. Es deseable que contengan indicadores o mediciones relativas al cambio de comportamiento o adopción de nuevos hábitos. Los proyectos o programas pueden ser presenciales o virtuales o mixtos.

Seguridad Hídrica: Las sociedades pueden disfrutar de Seguridad Hídrica cuando tienen un manejo exitoso e integral de sus recursos y servicios hídricos (asegurando la integridad de los ecosistemas) para cubrir las necesidades de cada una de las siguientes dimensiones:

- Ambiental: Restablecer ecosistemas, acuíferos y ríos saludables;
- Doméstica: Satisfacer las necesidades sanitarias y de agua para consumo en los hogares de comunidades urbanas y rurales;
- Económica: Apoyar las actividades económicas productivas como la agrícola, industrial y energética;
- Urbana: Desarrollar metrópolis y ciudades saludables, dinámicas y habitables con una sólida cultura del agua;
- Resiliencia ante desastres naturales: Construir comunidades resilientes y adaptables al cambio climático.

Los proyectos o programas de cultura del agua pueden aportar a una o varias dimensiones de la Seguridad Hídrica con base en las necesidades y características específicas de las comunidades.

***Se aceptarán ideas de proyectos que estén en proceso de diseño o en fases iniciales de implementación.** Es posible que por la etapa en la que se encuentren estos proyectos, su potencial de contribución con lecciones aprendidas sea menor, sin embargo, se podrán asignar puntos adicionales de acuerdo con el potencial de innovación de la propuesta.



RED DE FONDOS DE AGUA
AMÉRICA LATINA



PEPSICO
Latin America

Rotoplas
más y mejor agua



**ALIANZA
LATINOAMERICANA DE
FONDOS DE AGUA**

The Nature
Conservancy

FUNDACIÓN
FEMSA

BID
Banco Interamericano
de Desarrollo

fmam

Fomentado por el
Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza
y Seguridad Nuclear
en virtud de una resolución del Parlamento
de la República Federal de Alemania

Para efectos de lo anterior, se evaluarán los siguientes elementos de la propuesta:

- Envío en tiempo y forma de acuerdo con las bases y el formato de la convocatoria.
- Justificación: Descripción de cómo contribuye el proyecto a la creación de una cultura del agua y cómo busca generar cambios de comportamiento hacia una o varias dimensiones de la Seguridad Hídrica.
- Descripción del proyecto, objetivo de proyecto, público objetivo, duración, lugar, forma de implementación, presupuesto, indicadores de resultados y las distintas partes interesadas involucradas.
- Beneficios/ cambios logrados, eficacia obtenida de acuerdo con los objetivos planteados del proyecto u objetivos potenciales y características innovadoras del proyecto y lecciones aprendidas.
- Descripción sobre cómo contribuye el proyecto/programa a los objetivos de la sesión de SIWI.

*Llenar el formulario que se encuentra publicado junto con esta convocatoria en el sitio web www.fondosdeagua.org y enviarla al correo: fondosdeagua@tnc.org a más tardar el **23 de julio de 2021 a las 15hr CT.**

Asimismo, todos los participantes de esta convocatoria, al enviar el formulario declaran tener la capacidad para participar de forma virtual en la sesión de SIWI en el día y hora señalados en el punto 1.2 en caso de resultar seleccionados. De igual forma, todos los participantes, aceptan que la información de su proyecto pueda ser parte de una publicación sobre los diversos programas implementados por los Fondos de Agua relativos a la educación y cultura del agua que podría ser compartido en el marco de la sesión de SIWI.

2.3. SELECCIÓN.

Para la evaluación y selección de las aplicaciones de los Participantes, se establecerá un jurado, el cual estará compuesto por expertos de las organizaciones convocantes de la sesión de SIWI, a decir: Banco Interamericano de Desarrollo, Fundación FEMSA, Rotoplas, PepsiCo y TNC. Los lineamientos o metodología que utilizará el jurado para evaluar a los Participantes serán definida por los propios integrantes del jurado y será irrevocable e inapelable.

3. BENEFICIOS DE PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA 2021

Todos los proyectos que envíen la información completa respondiendo a esta convocatoria serán candidatos a participar en una publicación donde se recopilarán todos los ejemplos de proyectos de Fondos de Agua en materia de creación de una cultura del agua, la cual será compartida a través

de los canales digitales de la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua y las organizaciones que respaldan esta convocatoria.

Adicionalmente, a partir de la revisión de proyectos/programas recibidos, se seleccionarán los 3 proyectos que resulten más completos, con mayor impacto, efectivos, innovadores y con mayor potencial de replicabilidad. Los proyectos seleccionados serán invitados a presentar su proyecto/programa en la sesión titulada “**Comunidades concedoras del agua: mejores prácticas de América Latina**”. Los proyectos seleccionados serán notificados el 9 de agosto de 2021 mediante una comunicación formal vía correo electrónico con las indicaciones pertinentes, además de ser publicados los resultados en el sitio web www.fondosdeagua.org.

Los proyectos que resulten seleccionados para presentar su proyecto recibirán una beca para el representante del Fondo de Agua que realice la presentación en la sesión y será quien podrá participar de manera gratuita en todo el programa que ofrece este año la Semana Mundial del Agua 2021.

A partir de este proceso se busca:

- a. Visibilizar el trabajo de los Fondos de Agua en el fomento de una cultura del agua y la creación de comportamientos que contribuyan a la seguridad hídrica de las comunidades en las que trabajan;
- b. Enriquecer el trabajo realizado a partir del diálogo con miembros de la comunidad internacional de expertos y especialistas en temas de agua que participarán en esta sesión al ser parte de la Semana Mundial del Agua 2021.
- c. Aportar a la generación de capacidades y conocimiento de los Fondos de Agua que son parte de la Red de Fondos de Agua mediante la participación en todas las conferencias y oportunidades de relacionamiento que ofrece el participar en un evento internacional como lo es la Semana Mundial del Agua 2021.

3.1. FECHA Y SEDE DE LA SESIÓN DE SIWI 2021.

Los resultados del proceso de preselección se darán a conocer como se detalla a continuación:

- El 9 de agosto se darán a conocer a través del sitio web www.fondosdeagua.org los nombres de los 3 proyectos seleccionados.
- Los proyectos/programas seleccionados presentarán dentro de la sesión titulada: “Comunidades concedoras del agua: mejores prácticas de América Latina” la cual se llevará a cabo en la plataforma virtual de SIWI el próximo **miércoles 25 de agosto de 2021 a las 15hrs de México, Colombia, Ecuador y Perú/ 16hrs de Chile y República Dominicana/ 17hrs de Brasil/ 22hr de Estocolmo.**
- Los proyectos seleccionados deberán contemplar la realización de una presentación dinámica, innovadora con una duración máxima de 10 minutos.

La sesión de SIWI 2021 se llevará a cabo de forma virtual, a través de una plataforma a la que las personas seleccionadas por los Fondos de Agua que presentarán y serán acreedores de la beca



para participar en la Semana Mundial del Agua tendrán acceso para poder llevar a cabo su participación de la mejor forma posible. Los presentadores deberán asegurar tener acceso a una conexión estable de internet para su participación. Para tales efectos, TNC comunicará los Participantes con anticipación a la realización del Evento, las contraseñas, enlaces y tiempo del que dispondrán para su participación durante la sesión, así como los demás detalles para su registro dentro de SIWI 2021.

TNC no se hace responsable por las fallas técnicas que pudieran suceder durante el evento.

3.2. PARTICIPACIÓN EN LA SESIÓN DE SIWI 2021.

Únicamente podrán participar en la sesión de SIWI 2021 los proyectos cuyos datos hayan sido publicados en el sitio web www.fondosdeagua.org y que hayan recibido vía correo electrónico, una invitación personalizada por virtud de la cual se les informe que fueron preseleccionados para participar en la sesión de SIWI 2021.

3.3. CONDICIONES PARA LOS PROYECTOS QUE RESULTEN SELECCIONADOS PARA LA SESIÓN DE SIWI 2021.

1. Los proyectos seleccionados deberán preparar una presentación de máximo 10 minutos en la que podrán utilizar cualquier recurso audiovisual para hacer la presentación de su proyecto lo más dinámico y atractivo posible.
2. Es importante destacar que después de las presentaciones, los asistentes a la sesión podrán realizar preguntas y comentarios a los presentadores. Por tanto, si hay algunos temas sobre los que los presentadores quisieran recoger opiniones o sugerencias puntuales, sería importante que esto lo incluyan dentro de su presentación con el objetivo de poder fomentar un diálogo constructivo.
3. Los proyectos que no hayan resultado seleccionados podrán participar como asistentes en la sesión mediante su registro previo al evento dentro de la plataforma que SIWI designe para tal efecto.
4. Los proyectos que resulten seleccionados deberán aportar al cumplimiento de los objetivos de la sesión de SIWI 2021 que son:
 - a. Contribuir al intercambio de lecciones aprendidas en relación con el fomento de la cultura del agua con proyectos innovadores y de impacto con potencial de escalabilidad que se han desarrollado en diferentes contextos con comunidades urbanas y rurales de América Latina.
 - b. Ayudar a aumentar la conciencia sobre la necesidad y el sentido de urgencia de este tipo de programas o proyectos y repensar la efectividad de los modelos implementados y su capacidad para contribuir a la seguridad hídrica.
 - c. Fomentar la colaboración y la innovación multisectoriales.
5. El formato de presentación debe tomar en consideración el cumplimiento de los principios de equidad de género y fomento a la participación de jóvenes profesionales. Estos criterios se deben considerar en la inclusión de testimoniales y la selección de la persona que presentará durante la





RED DE FONDOS DE AGUA
AMÉRICA LATINA



PEPSICO
Latin America

Rotoplas
más y mejor agua



**ALIANZA
LATINOAMERICANA DE
FONDOS DE AGUA**

The Nature
Conservancy

FUNDACIÓN
FEMSA

BID
Banco Interamericano
de Desarrollo

fmam

Fomentado por el
Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza
y Seguridad Nuclear
en virtud de una resolución del Parlamento
de la República Federal de Alemania

sesión.

6. Los proyectos/programas seleccionados, aceptan aportar información, fotografías, videos y otro material relevante a TNC para la creación de contenidos digitales que ayuden a la difusión previa, durante y posterior a la sesión de SIWI 2021.

3.4. PREMIOS Y/O RECONOCIMIENTOS A LOS PROYECTOS SELECCIONADOS

Los Participantes que respondan a esta convocatoria serán elegibles para ser parte de una publicación que recopile la experiencia de los Fondos de Agua en la creación de programas/proyectos de fomento de una cultura del agua que será distribuido posterior a la sesión de SIWI 2021.

Los Participantes que resulten seleccionados para presentar en la sesión de SIWI tendrán la oportunidad de compartir su experiencia ante la comunidad de expertos internacionales de agua y diversos financiadores internacionales que son parte de la comunidad de asistentes a la Semana Mundial del Agua y podrán nutrirse de la experiencia, preguntas, observaciones y recomendaciones de los participantes. Adicionalmente, los participantes que expongan durante la sesión en representación de cada proyecto, serán acreedores a una beca para participar en todos los eventos y sesiones que forman parte del programa de la Semana Mundial del Agua 2021 que se realizará de forma virtual pero que contará con espacios de “networking” y de entrenamiento formales, haciéndolo un foro idóneo para dar a conocerse y crear vínculos con una audiencia internacional además de poder nutrirse y aprender sobre la experiencia de otras organizaciones y proyectos vinculados con el agua a nivel global.

Solamente se podrán otorgar un máximo de 3 becas, una por cada Fondo de Agua cuyo proyecto sea seleccionado para participar en la sesión de SIWI 2021.

4. CONDICIONES PARA ACCEDER AL EVENTO.

- En caso de ser seleccionados para participar en la sesión de SIWI 2021, los Participantes deberán firmar el presente documento de la convocatoria con los términos y condiciones y enviarlo a la dirección de correo electrónico fondosdeagua@tnc.org, a más tardar el 23 de julio de 2021.

5. CONTENIDO DE LAS IDEAS O PROYECTOS

La sesión de SIWI 2021 constituye un foro para la comunicación, intercambio de ideas y generación de conocimiento, por lo que quedan prohibidos los contenidos que:

- Sean información, ideas, textos, palabras, proyectos, imágenes, retratos, fotografías y/o cualquier tipo de carácter que implique contenido ofensivo, denigrante, altisonante, que



afecten a la moral o a las buenas costumbres, que sean racistas, sexuales, políticas, inciten a la violencia o vulneren los derechos protegidos por la ley, causen daños o perjuicios a terceros, entre otros relacionados.

- Violen derechos de autor, propiedad intelectual, propiedad industrial o cualquier otro derecho de terceros o que no se cuente con la autorización expresa de su titular.

6. PROPIEDAD INTELECTUAL.

La información, ideas, iniciativas y proyectos que se presenten en la sesión de SIWI 2021 se reconocerán en todo momento propiedad de sus creadores.

Los aplicantes no podrán utilizar ninguna marca, diseño, logotipo, nombre comercial y/o cualquier derecho de propiedad industrial o intelectual de las instituciones organizadoras de la sesión de SIWI 2021, salvo que cuente con previa autorización por escrito.

7. AUTORIZACIONES Y CESIONES DE DERECHO DE IMAGEN.

Las organizaciones que resulten seleccionadas, autorizan expresa e irrevocablemente a TNC en representación de la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua, Rotoplas y PepsiCo (para los propósitos de esta convocatoria) a difundir en los medios que se estime convenientes, cualesquiera que ellos fueren, su nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, fotografías y uso de su imagen o retrato, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión tanto de la publicación que recopila la experiencia de los Fondos de Agua en proyectos o programas de cultura del agua así como para esta sesión de SIWI, en los medios y en la forma en que se disponga, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna, por dicho uso.

Las organizaciones participantes aceptan que sus datos, imagen, retrato, video y/o alguno de los señalados anteriormente, serán utilizados por TNC y las organizaciones organizadoras de la sesión de SIWI 2021 enunciadas al inicio de la convocatoria; y entiende que el uso de dicha imagen no se lleva a cabo con fines de lucro directo, ni indirecto, sino para dar claridad y transparencia sobre los resultados de la presente convocatoria y del desarrollo de la sesión de SIWI 2021 cuyos datos concretos se especifican en el apartado 3.1 de esta convocatoria.

8. DATOS PERSONALES.

El tratamiento de los Datos Personales se ajustará al contenido del Aviso de Privacidad que se encuentra publicado en la página web de la Convocatoria, por lo que, al momento de proporcionar los Datos Personales, TNC manifiesta expresamente la veracidad y la correcta legitimación sobre los mismos, con lo cual, a su vez, acepta expresamente que los mismos sean tratados conforme a dicho Aviso de Privacidad.





RED DE FONDOS DE AGUA
AMÉRICA LATINA



PEPSICO
Latin America

Rotoplas
más y mejor agua



**ALIANZA
LATINOAMERICANA DE
FONDOS DE AGUA**

The Nature
Conservancy

FUNDACIÓN
FEMSA

BID
Banco Interamericano
de Desarrollo

fmam

Fomentado por el
Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza
y Seguridad Nuclear
en virtud de una resolución del Parlamento
de la República Federal de Alemania

El resto de los datos personales propios o de terceros que proporcionen de manera directa a los demás participantes, a los especialistas, mentores y/o personal que intervenga y/o colabore durante el desarrollo del Evento y/o de manera posterior a la celebración del evento, no formarán parte de la responsabilidad de protección de Datos Personales de TNC, ya que no serán datos sometidos a su tratamiento, sino que serán responsabilidad de quien los proporciona y de quien los recibe.

9. CAMBIOS A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

TNC se reserva el derecho de efectuar, en cualquier momento, modificaciones o actualizaciones a los presentes términos y condiciones.

10. ACLARACIONES.

Todos los casos, dudas, aclaraciones no previstas en los presentes términos y condiciones serán resueltos por TNC.

11. CESIÓN.

Queda expresamente pactado que el aplicante no podrá ceder sus derechos ni obligaciones a los que se haga acreedor conforme a este documento y el evento de la sesión de SIWI 2021, ya sea total o parcialmente, sin autorización previa y por escrito de TNC.

12. LEGISLACIÓN

Cualquier controversia que llegare a derivarse de la inscripción o participación en la Convocatoria se sujetará expresa e irrevocablemente a la legislación, tribunales y las autoridades de la Ciudad de México, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que les pudiera corresponder por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

Fecha / Nombre y Firma de Aceptación de los Términos y Condiciones de la Convocatoria

